

GESTIÓN DE LA CALIDAD

“Mejorar de manera constante los indicadores de medición sobre los elementos que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad, y poner en evidencia que estamos trabajando en el ciclo de mejora continua”

Por:
LIDIA CUSSI NIETO

La calidad en la educación universitaria en el Perú es una tarea que el Estado, desde hace unos años, se ha propuesto garantizar. Por ello, las casas superiores de estudios, públicas y privadas, se encuentran en un proceso de mejora continua, que va desde el licenciamiento hasta la acreditación. La Universidad Privada de Tacna (UPT), actualmente ya licenciada, también está en vías de acreditación de sus diferentes programas educativos. Al respecto, la Arq. Renza Gambetta Quelopana, Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, concedió una entrevista a Medio.pe, donde detalla los avances de este proceso.

La Ley Universitaria 30220 exige el licenciamiento a las casas superiores de estudios ¿es la acreditación un proceso similar?

El licenciamiento es un proceso obligatorio para todas las universidades y escuelas de posgrado que brindan educación superior, la acreditación es un proceso voluntario, salvo en casos de programas de ciencias de la salud, educación y derecho, pues como lo señala la Ley Universitaria N° 30220, en el Artículo 44: “las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, pueden hacer mención de tal condición en el título a otorgar. Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades...” El proceso de acreditación significa poner en evidencia el trabajo que realizan las escuelas desde la mirada de un modelo de acreditación que mide la mejora continua y el sostenimiento de los logros del programa, ello permite que el programa pueda certificar que brinda educación de calidad, a través de instituciones acreditadoras como Sineace o ICACIT.

¿Cuáles son los factores que se consideran para acreditar la calidad de los programas de estudios de una universidad?

El Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria de Sineace contempla una estructura que incluye cuatro categorías generales o dimensiones: una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica y una dimensión de soporte institucional; y la cuarta de resultados. De allí parte la nueva matriz de evaluación, que está organizada en 4 dimensiones, 12 factores y 34 estándares que se acompañan de criterios a evaluar. Como precisa Sineace, para evaluar el cumplimiento de cada uno de los estándares, el programa de estudios debe explicitar mediante evidencias verificables, que respondan a lo exigido. Las fuentes de verificación pueden ser diversas, sean físicas o digitales, pero en todos los casos se debe sustentar el logro del estándar. La agencia acreditadora ICACIT, considera ocho criterios generales, un criterio específico del programa y dos criterios complementarios.

¿Una vez acreditada una carrera profesional se debe renovar esta certificación de calidad educativa o es permanente?

Las acreditaciones se otorgan por un periodo de tiempo determinado, de acuerdo al sistema de acreditación con el que se pretenda acreditar. Las entidades acreditadoras, dependiendo de sus requerimientos establecen periodos de tiempo de dos a seis años. Durante ese lapso, el programa debe continuar demostrando el sostenimiento del logro de los estándares y/o criterios, posteriormente debe solicitar la renovación de la acreditación, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad acreditadora.

¿Cómo se encuentra el proceso de acreditación de las carreras profesionales de la Universidad Privada de Tacna?

La Universidad Privada de Tacna cuenta con programas y/o carreras

Licenciamiento y acreditación en la UPT



que se encuentran trabajando bajo dos modelos de acreditación, Sineace e ICACIT. Actualmente, la Universidad Privada de Tacna cuenta con cuatro programas acreditados por ICACIT, ellos son Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Ambiental. En el cuadro a continuación se puede apreciar los periodos de vigencia de las acreditaciones. Adicionalmente, dos programas se encuentran próximos a ingresar al ciclo de evaluación 2023 de ICACIT, ello son los programas de Arquitectura e Ingeniería Industrial, quienes en septiembre se presentaron a la revisión previa de sus informes de autoestudio. Con el modelo Sineace, se cuenta con cinco programas que se encuentran desarrollando la autoevaluación con fines de acreditación, siendo Derecho, Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa – DUGE, Maestría en Admi-

nistración y Dirección de Empresas – ADE, Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría – CTA y Odontología, el último de ellos ha concluido la fase de autoevaluación y se encuentra actualizando la información en el sistema para pasar a la siguiente fase de evaluación externa.

¿Qué estrategias se vienen aplicando en los procedimientos de licenciamiento y acreditación de nuestra universidad?

La universidad, a través de la Oficina de Gestión de la Calidad, realiza un seguimiento permanente del cumplimiento y sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por Sunedu y con las cuales nos licenciamos, pues es imprescindible poder evidenciar que desde que la universidad obtuvo la licencia institucional, las condiciones se han sostenido a través del tiempo e incluso nuestros indicadores de medición han ido

mejorando. De manera adicional, la universidad, mediante resolución de Consejo Universitario, ha conformado la Comisión encargada de la ejecución y elaboración del licenciamiento de la Universidad Privada De Tacna, en el sistema universitario peruano, quienes se harán cargo de la renovación de licencia de la universidad ante Sunedu, cuando haya vencido el plazo de vigencia de la licencia actual. Con respecto a la acreditación, los

programas deben continuar y concluir los procesos de autoevaluación para concretar la acreditación en el próximo año. Se ha incorporado un Sistema de Garantía de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, que a modo de proyecto piloto se ha iniciado en las facultades de Ciencias de la Salud y Arquitectura, del cual ya pasamos la fase 1 y fase 2, encontrándonos próximos a recibir la certificación.

¿Cuál es la meta que se han propuesto para el siguiente año?

Mejorar de manera constante los indicadores de medición sobre los elementos que forman parte de las Condiciones Básicas de Calidad, y poner en evidencia que estamos trabajando en el ciclo de mejora continua. Un elemento importante es continuar con la implementación del Sistema de Garantía de Calidad con la norma ISO 9001:2015, para posteriormente extenderlo a otras facultades y en un futuro cercano trabajar con la norma ISO 21001:2018 Instituciones Educativas, lo que nos permitirá estar aún más preparados para alcanzar la renovación de la licencia institucional y la acreditación de los programas.



Más sobre:
Renza Gambetta

Arquitecto con 18 años de experiencia en el rubro y la Conservación del Patrimonio Edificado; desde el 2004 al 2006 a cargo de la Dirección de Patrimonio Histórico en la Dirección Regional de Cultura de Tacna; desde el 2007 al 2012 a cargo de la Dirección de la Sede Regional Tacna del INC, hoy Ministerio de Cultura. Inició en la docencia el 2006 en la UNJGB y desde el 2008 a la fecha en la Universidad Privada de Tacna en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, actualmente en la condición de docente Asociado y a cargo de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UPT.

En noviembre del 2023 se cumplen los 6 años desde que la UPT obtuvo el licenciamiento; debido a pandemia Sunedu ha aprobado una prórroga por dos años más. Las condiciones básicas de calidad en nuestra universidad deben continuar ¿estamos preparados para cumplir ese objetivo?

Desde el momento en que la universidad se preparó para solicitar el licenciamiento institucional, hasta que este se obtuvo, la UPT no se ha detenido en su labor de evidenciar el sostenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, sin embargo, se debe tener en consideración que, para la renovación de la licencia institucional otorgada por Sunedu, el nivel de exigencia se ha elevado en el nuevo Modelo de Renovación de Licencia Institucional, por ello se debe trabajar con más fuerza para demostrar que cumplimos con las condiciones solicitadas.



Institución	Universidad Privada de Tacna				
	Ciudad	Tacna	Campus	Capanique	
Dirección	Av. Jorge Basadre Grohmann s/n Pocolay				
Página Web	www.upt.edu.pe				
Comité de Acreditación	Programa	Criterio del Programa	Fecha de inicio Acreditación ICACIT	Fecha de fin Acreditación ICACIT	Fecha de Próxima Evaluación
Ingeniería	Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental	1/07/2018	31/12/2025	2025
Ingeniería	Ingeniería Electrónica	Ingeniería Electrónica	1/07/2018	31/12/2025	2025
Ingeniería	Ingeniería Civil	Ingeniería Civil	1/07/2013	31/12/2026	2026
Ingeniería	Ingeniería de Sistemas	Ingeniería de Software	1/07/2013	31/12/2026	2026

Fuente: Página web de acreditados - ICACIT